ADENDA N°1 AL CONTRATO N° 30/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL" – ID N° 382.129

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.,** con Cédula de Identidad Civil N° 488.408, como la CONTRATANTE y la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, con R.U.C. N° 80002126-6, domiciliada en la Ruta III Gral. Elizardo Aquino, Km 20, Limpio, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JUAN MARÍA PETERSEN LANUS** con Cédula de Identidad N° 812.447, y el **SR. JUAN PABLO LURASCHI** con Cédula de Identidad N° 350.837, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N°1 al Contrato N° 30/2020 de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de vigencia del Contrato N° 30/2020, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2020 – ID N° 382.129 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL", con vigencia hasta el 31 de marzo de 2022.

SEGUNDA. El Proveedor se obliga a la presentación del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante Póliza de Seguro, con vigencia hasta el 30 de abril de 2022.

TECERA. Constancia de presentación de Declaración Jurada. El Proveedor se compromete a la presentación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Activos y Pasivos en la Contraloría General de la República, dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, posteriores a la terminación de la vigencia de la ampliación del contrato.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 23 de diciembre de 2021.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

JUAN MARÍA PETERSEN LANUS
PROVEEDOR/CONTRATISTA

S.A.C.I. H. PETERSEN

JUAN PABLO LURASCHI
PROVEEDOR/CONTRATISTA

S.A.C.I. H. PETERSEN